

OAM Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València

Anuncio del OAM Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València sobre resolución de la Presidencia por la que se aprueba la Oferta Pública de Empleo del año 2020.

ANUNCIO

La Presidenta delegada del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València", en resolución número 530/20, de fecha 22 de diciembre, ha aprobado la Oferta de Empleo Público del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquestra de València", para el ejercicio 2.020, integrada por 2 plazas, que se corresponden con el turno libre (tasa de reposición). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 19 de la ley de Presupuestos Generales del Estado, y queda configurada de la siguiente manera:

Oferta de empleo público 2020

Denominación	Tasa reposición	Acceso	Número	Personal
Técnico/a administración Especial_Economista- F-TAE-01	Ordinaria	Libre	1	F
Profesor de Orquesta violín. LO-VL-24.	Ordinaria	Libre	1	L

Estableciéndose su ejecución en un plazo máximo de dos años.

Todo lo cual se hace público para el general conocimiento y efectos oportunos.

València, 22 de diciembre de 2020.—El secretario, Fco. Javier Vila Biosca.